

**ACTA SESION ORDINARIA N° 07/2011  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN MURAL, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación de Actas:
  - Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 09 de marzo de 2011
  - Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 23 de marzo de 2011
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión
4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
5. Informe Comisión de Relaciones Internacionales.
6. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
7. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
8. Informe Comisión de Fiscalización.
9. Varios.

Concepción, 13 de abril de 2011.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 07/2011  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente Suplente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Renato Paredes Larenas y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS       | 12. FERREL MARTINEZ OSCAR     |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME      | 13. JARPA LEIVA ALBERTO       |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO     | 14. LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO     | 15. MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 5. AVILA PARADA JAVIER       | 16. MORALES BURGOS MARIO      |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO    | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO  | 18. PEREZ REYDET JULIAN       |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL  | 19. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO  | 20. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 10. DEL PINO UMANZOR JUAN F. | 21. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 11. ESPEJO BARRALES PEDRO    | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |

A trece días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 17:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural, del Edificio del Gobierno Regional"

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Antes de comenzar la reunión agradece al Honorable Consejo de Gobierno Regional, por la calidez y el afecto que les demostraron en el día de ayer y antes de ayer producto del fallecimiento del diputado Juan Lobos Krause (Q.E.P.D). Indica que la gran concurrencia de Consejeros Regionales, la cercanía que demostraron con quienes fueron los amigos y los familiares, le compromete profundamente como persona y lo agradece de todo corazón.

Asimismo agradece a los Jefes de Bancadas, con quienes tuvo la oportunidad de reunirse en la Intendencia, con quienes demostraron claramente que el objeto del Consejo Regional es la región del Bío Bío, la gente de la región, y en esa reunión pudo apreciar el interés de cada bancada por avanzar para que los beneficios que este Gobierno Regional pueda entregar a la gente de la región lleguen con la mayor rapidez posible, cuestión que también lo compromete.

En nombre de Dios da por iniciada la sesión Ordinaria N° 07 del Consejo de Gobierno Regional de la Región del Bío Bío.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Indica que los Consejeros integrantes de la Comisión de Gobierno quieren tener la oportunidad de referirse a la persona del lamentablemente fallecido Diputado Juan Lobos Krause (Q.E.P.D), y para empezar quiere solicitar un minuto de silencio y luego dar la oportunidad que los Jefes de Bancadas se expresen, para que posteriormente puedan continuar con la sesión como está establecido en la tabla.

**JEFE DE BANCADA PARTIDO DEMOCRACIA CRISTIANA, CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.:** Señala que han sido días muy tristes para la región, desde ese punto de vista se ha permitido escribir algunas líneas que simbolizan el mensaje como bancada y espera también de todos los Consejeros: *"La mañana del lunes amanecemos con una impactante y perturbadora noticia, de aquellas que nunca quisieras escuchar. En una de esas fatalidades del destino, había fallecido el diputado Juan Lobos.*

*Quisiera en representación de la Bancada de la Democracia Cristiana del Consejo Regional de Gobierno, homenajear y expresarles a su familia, amigos y amigas, a la UDI y a nuestros colegas del Consejo Regional con quien compartían ideales y principios, nuestro hondo pesar ante la muerte de un servidor público de nuestra región, mas aun de la categoría y calidad humana que en estos días todos han reconocido en Juan Lobos.*

*En lo personal no tuve el agrado de compartir todas esas cualidades que con toda seguridad merecidamente se indican del Diputado Lobos, pero aquello no me inhibe de la posibilidad de rescatar una cualidad que durante estos días se ha hecho mención con particular fuerza de Juan Lobos. Esa inagotable, leal y altísima valoración de la amistad para quien se lo solicitaba, más aún en el espacio de la política, cuando se estima que esta es una actividad que se prescinde de ella. "Antes que políticos, somos amigos", escuche que Juan Lobos decía a muchos de sus pares. La persona por sobre el político. Lo principal antes que lo accesorio. Lo fundamental por sobre los detalles. Porque finalmente como dijera Antoine de Saint Exupery en boca del principito "lo esencial es invisible a los ojos". Esa cualidad es lo que distingue a los grandes de corazón.*

*Probablemente mis palabras no interpreten la densidad de su legado. Solo quisiera transmitir con estas un reconocimiento a una persona querida por muchos. La vida es misteriosa y generalmente nos cuesta comprender tantos episodios de ella. Con mucha humildad queremos transmitir tranquilidad y paz a quienes lo conocieron, donde una manera de recordar su testimonio es luchar por difundir esos valores tan asentados en la persona de Juan Lobos.*

*Para quienes hemos hecho de la política una opción de vida, esta solo se justifica en tanto se vive para el otro. Se vive para nuestro hermano, para nuestro hermano que sufre. Pienso que todos podemos tributar el legado de Juan Lobos ofreciendo vuestro corazones a quienes lo necesiten".*

**REPRESENTANTE DE LA BANCADA PARTIDO SOCIALISTA, CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Saluda al señor Intendente, a los Consejeros Regionales y al público presente, e indica: *"La mañana del día lunes 11 de abril la recordaremos como una fecha dolorosa que nos estremece y nos deja desconcertados cuando los medios de comunicación anunciaban el fatal accidente que costara la vida de nuestro diputado y médico Juan Lobos Krause. La noticia circula rapidísimo dejándonos en silencio; pues uno de los nuestros ya no estaba con nosotros. La ciudadanía se moviliza en torno a la catedral, y aquí nos reconocemos entre los pobladores jóvenes y mujeres que expresaban su dolor y desconcierto; también concurre el mundo político, transversalmente, a acompañar a un médico de excelencia, amigo de los pobres, sanador del dolor y la desesperanza, concurren acompañar al Diputado, al doctor, que rápidamente se transformó en la figura política emergente de la provincia y de la Región. Aquí en este escenario surgen las interrogantes existenciales que no tienen respuestas y que desbordan las emociones humanas y donde solo el dolor se anida en lo profundo, dejando el espíritu abatido, golpeado, tan duramente golpeado, que es como si la ira de Dios se hubiese desatado sobre el pueblo para llevarse todo lo bueno y lo querido; el llanto le arrebató la luz a la mirada, y las palabras nacen y mueren en el corazón de la ciudad.*

*Estos eran los sentimientos que se podían palpar en nuestra plaza de armas y que representan un inmenso reconocimiento ciudadano a un distinguido servidor público que se caracterizaba por su sencillez, entrega y sensibilidad para atender las muchas peticiones que la gente más humilde solía hacerle. Profesionalmente tuvo una trayectoria brillante y en el complejo mundo político aprendió con rapidez, tanto así que ya era la figura política con mejor futuro en nuestro medio. El Doctor Lobos alcanzó un merecido reconocimiento en su quehacer, por su dedicación al trabajo y su franqueza, y por ese verdadero interés de proyectar la acción de la política a resolver las necesidades de la gente.*

*Nosotros los socialistas al recordarle hoy cuando recién ha partido, ya extrañamos su presencia irreemplazable, y sentimos que su ausencia acrecienta la inmensa pérdida para Bío Bío que difícilmente podrá reponer. Al decirle adiós, una vez más, también estamos diciendo que siempre estará presente entre nosotros, porque los hombres buenos nunca mueren en el corazón del pueblo".*

**REPRESENTANTE DE LA BANCADA DEL PARTIDO POR LA DEMOCRACIA CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, Indica: *"En representación del Partido Por la Democracia, damos nuestro más sentido pésame a la Bancada de la UDI., mencionando que me tocó conocer de cerca al parlamentario Juan Lobos Krause, como un hombre sencillo, un hombre íntegro como persona, con quien se podía conversar los temas que son atinentes a las distintas localidades del distrito 47.*

*Un político emergente, un político nuevo, que transmitía una nueva forma y un nuevo estilo de hacer política, una política transversal, una política sin odio, de consenso, una política sin sectarismo y eso es lo que uno valora y es lo que asemeja a estos personajes y a este hombre político como los valores y principios que propugnan todos los partidos, pero que en definitiva los hombres tergiversan.*

*Este parlamentario era en eso bastante crítico, representaba el sentido de la ciudadanía y el sentir de distintos sectores políticos, aun cuando pensábamos distintos en el entorno político, pero con la capacidad de acercarse y de interpretar las distintas necesidades de la gente, las distintas demandas de la gente, y esa demanda transformarla en política y por eso la gente el día lunes y el martes, manifestó masivamente su dolor, puesto que se había perdido una persona que había hecho mucho por la ciudadanía, una persona irreemplazable, por lo que creo será muy difícil para la UDI poder reemplazar a un político de estas características que dejó una vara bastante alta, nos dio una clase magistral con su vida de cómo nosotros tenemos que comportarnos en la política sin mezquindad, y preocuparse principalmente de la demanda de la gente y de los sectores en los cuales nosotros hemos sido elegidos, lamento este accidente, lamento mucho su pérdida".*

tenía para enfrentar todos y cada uno de los temas relacionados con las necesidades de la gente, incluso yendo más allá de las decisiones de su propio partido.

La característica especial que tenía, era conversar con todo el mundo transversalmente, independiente de su posición política, con lo que hacía que de alguna manera su figura se enalteciera y que tuviera efectivamente el apoyo tan mayoritario dentro de la comunidad. No era un hombre de cámaras, ni luces, era simplemente su manera de ser.

Su trabajo con la gente fue lo que finalmente lo posesionó, a nivel regional era uno de los diputados reconocidos y de gran capacidad técnica además en las materias en las cuales se competen, por eso es que nosotros nos adherimos muy sinceramente, además porque éramos parte de la Alianza con quien en particular a través de la mesa regional teníamos mucha conexión, pues efectivamente Juan era un hombre que nos acercaba mucho a conversar con la Unión Demócrata Independiente, por lo tanto se le va a echar mucho de menos, y me gustaría que el legado no pasara inadvertido, que el legado en la generación nueva de políticos viera la forma de hacer política a través de su persona. Esperamos sinceramente que esto se traduzca en nuevas generaciones de políticos de la misma envergadura y capacidad de Juan Lobos”.

**JEFE DE BANCADA DEL PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE, CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Manifiesta: “En mi calidad de Vicepresidente Regional de la Unión Demócrata Independiente, y a nombre de los colegas que componen la bancada de nuestro partido, quiero expresar en primer lugar el sentimiento de gratitud y testimoniar verdaderamente todo el afecto que nuestra colectividad quiere reflejar en el día de hoy a nuestros compañeros Consejeros Regionales, que más allá de nuestras naturales divergencias nos acompañaron en momentos de mucha aflicción demostrando con ello el sentido de amistad, el sentido de solidaridad y el reconocimiento a la persona humana, que son el norte que iluminan el ser de cada uno de los Consejeros. Nos sentimos acompañados queridos amigos en el día de ayer, nos sentimos muy bien acompañados por ustedes, porque fue muy necesaria esa sabia espiritual en momentos de mucha aflicción para nuestro partido, particularmente para la familia y amigos de Juan, muchos de ellos, estamos aquí presentes.

Juan fue un gran hombre, un hombre sencillo, afable, amistoso, con un coraje a toda prueba con una independencia notable, un gran liberal dentro de nuestro partido, verdaderamente él fijó un curso diferente de hacer política y fue apreciado por ello. Es realmente muy importante el aporte que hizo a la salud pública chilena, pero básicamente el aporte mayor estuvo en la capacidad, en el corazón de entrega a los más necesitados, a los más desvalidos, a las personas que necesitaban de la aplicación de su talento, ese talento que verdaderamente supo administrar de manera adecuada a favor a los demás, con gran brillantez profesional, como asimismo aplico toda su inteligencia en beneficio de mejorar la legislación y de la salud chilena. No va a pasar inadvertido de modo alguno el aporte realizado por nuestro querido amigo y mejor correligionario, el doctor Juan Lobos Krause, por ello es que el día de ayer es un día triste, alguien dijo ayer que los cielos lloraban, y en el día de hoy están alegres, por el testimonio de vida que nos dio, por el ejemplo que entregó a sus semejantes y porque fue una persona íntegra que en cada actitud, porque no decirlo, se veía en él, el reflejo de Cristo, por lo que verdaderamente estamos acongojados pero felices porque sabemos que para los creyentes esta disfrutando de la vida eterna, esos parajes hermosos que nos habla la Biblia serán el mejor remanso que tendrá Juan y verdaderamente en el día de hoy sólo me queda decirle gracias Juan por haber tenido la oportunidad de ser tu amigo, gracias Juan por haber dado lo mejor de ti en beneficio de la gente más necesitada, por otro lado al no poder disfrutar de tus risas generosas, de tus consejos tan verdaderamente especiales, distintos, ten la certeza que tu legado, tu herencia va a ser enarbolada por nuestro partido porque lamentablemente en los meses de abril han caído los

mejores de los nuestros, cayó Jaime Guzmán, Juan Lobos y Simón Yévenes, figuras muy especiales en nuestro partido.

*Muchas gracias señor Intendente y Presidente del Consejo, por la actitud generosa en el día de ayer con todo el empeño que colocó también como correligionario dentro del partido, para prestar todas las facilidades para que la ceremonia, hermosa y tan masivamente concurrida, se lleve a efecto, pero particularmente tengo un testimonio de gratitud con cada uno de mis colegas Consejeros por la compañía tan íntima, cariñosa y generosa que nos demostraron”.*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, En el entendido de que el Consejo está de acuerdo le solicita a la Secretaria Ejecutiva que le pudiera hacer llegar el extracto del acta que se refiere a esta parte, con el objeto de poder hacérsela llegar a los familiares.

Saluda al público que les acompañan entre los que se cuenta a don Mauricio Alarcón Alcalde de la comuna de Arauco, los Concejales de dicha comuna, dirigentes del sector Carampangue, Meseta y Ramadillas, así como a los alumnos del instituto Virginio Gómez de la carrera Técnico en Relaciones Públicas del 2º año, también a los trabajadores y dirigentes de la Unión Portuaria del Bío Bío. Como primer punto en tabla somete a votación la propuesta del Acta de la Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 09 de marzo de 2011.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 09/03/2011.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta del Acta de la Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 23 de marzo de 2011.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 23/03/2011.**

## **2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica primero un mandato a la ciudad de Valparaíso los días 13, 14 y 15 del mes en curso para los Consejeros Patricio Pinilla, Bernardo Daroch, Marcelo Chávez y Oscar Ferrel, para concurrir a Comisiones Nacionales Jurídica y Medio Ambiente, mandato que no se va a materializar dado que está justamente en curso, sin embargo fue un tema que se tocó y tiene la obligación de informarlo.

Posteriormente menciona que analizaron la situación del próximo 23 de abril, que es la fecha con que se produce un nuevo aniversario de la instauración de los Gobiernos Regionales, para lo cual la Comisión analizó qué tipos de eventos se generarán para solemnizar el aniversario en cuestión, concluyéndose que se realizarán actos y eventos por provincias, donde la idea es que el día lunes 25 de abril, toda vez que el 23 es día sábado, hayan una conferencia simultánea por parte de los Consejeros en la capital de cada provincia en alusión a la fecha que celebra y con cargo a destacar la labor del Consejo, ello en la forma y en el fondo que los Consejeros estimen, del mismo modo se acordó que en la tarde de ese día, o eventualmente podría ser en la hora de almuerzo, se haría una reunión de los Consejeros con los señores Alcaldes y Concejales de esas provincias, bajo procedimiento acordado, donde los Consejeros se encargarán de transmitir a los Alcaldes y Concejales, esto para resaltar el hecho de que la labor de los Consejeros Regionales guarda estricta relación con la manera cómo dichos actores pueden llevar adelante una buena parte de la gestión y además dejar en evidencia que los Consejeros son electos a través de un sistema indirecto, en el cual los Concejales son los actores principales, lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR ANIVERSARIO N° 18 DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, QUE SE REALIZARÁN SIMULTÁNEAMENTE EN LAS 4 PROVINCIAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, EL DÍA LUNES 25 DE ABRIL DE 2011, CONFORME A LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Finalmente informa solicitud del Consejero Araya quien requiere que la Subcomisión de Reglamento Interno sesione el día martes de la próxima semana, misma fecha que sesionaría la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, y la Comisión de Fiscalización, es decir el próximo martes habría un evento especial de 3 comisiones. En el caso de la Subcomisión de Reglamento Interno tiene por finalidad intentar alcanzar una propuesta de borrador del nuevo reglamento, a propósito de que el funcionamiento del Consejo está acusando hace bastante tiempo de algunos déficit y está dejando en evidencia de que no están adecuados a la realidad que se está viviendo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, En relación al mandato indica que por extemporáneo no se debiera tomar acuerdo y con respecto al trabajo de Comisiones, corresponde a la citación por parte del Presidente del Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Como observación indica que no sólo se debe mandar a los Consejeros que vienen de distintas provincias para las diversas Comisiones que van a funcionar el próximo martes, sólo el mandato tiene que ser generalizado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Entiende que el tema procede porque va a haber una citación del Presidente del Consejo.

**3. INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión saluda al Presidente del Consejo Suplente y le indica que ojala su permanencia sea de beneficio. En primer lugar señala que estudiaron el Ord. N° 572 de fecha 11 de abril de 2011, el cual resuelve una propuesta del ejecutivo de proyectos FNDR 2011, presentación que se construyó a partir de propuestas hechas de las bancadas de Ñuble y Bío Bío, cabe destacar que mencionará el monto aproximado, pero que debe constar en acta el monto total de los proyectos, de acuerdo a la siguiente tabla:

CODIGO BIP	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	SOLICITADO AÑO M\$	SALDO POR INVERTIR M\$	LINEA PRESUPUESTARIA
30103533	REPOSICION PARCIAL GIMNASIO MUNICIPAL ANTUCO	BIO BIO	ANTUCO	EJECUCION	302.843	52.843	250.000	B.4 DEPORTE
30073677	CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS POBLACION LA ESPERANZA DE MONTE AGUI	BIO BIO	CABRERO	EJECUCION	984.979	44.979	940.000	C.5 PROVISION SANEAMIENTO SANITARIO
30082118	ACTUALIZACION PLADECO COMUNA DE CABRERO	BIO BIO	CABRERO	EJECUCION	29.025	29.025	-	B.12 PLANIFICACION Y TERRITORIO
30083411	CONSTRUCCION PAVIMENTO AVENIDA ORIENTE, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	244.371	25.400	218.971	C.7 VIALIDAD INTERMEDIA PROVISION TRANSANTIAGO
30093985	CONSTRUCCION PAVIMENTO AVENIDA TUCAPEL, II ETAPA LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	1.598.658	5.000	1.593.658	C.7 VIALIDAD INTERMEDIA, PROVISION TRANSANTIAGO
30094272	CONSTRUCCION PAVIMENTO AV LAS TRANCAS, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	301.660	5.000	296.660	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30095497	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL LOS MOLINOS, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	155.955	51.955	104.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO

30095762	MEJORAMIENTO RUTA Q-520, SECTOR:PATA DE GALLINA, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	318.184	5.500	312.684	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30098911	REPOSICION POSTA DE SALUD LLANO BLANCO	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	155.955	55.955	100.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30103453	REPARACION SEDE SOCIAL EL PERAL, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	15.161	15.161	-	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30095780	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL LA MARAVILLA Y OTROS, NACIMIENTO	BIO BIO	NACIMIENTO	EJECUCION	287.371	50.371	237.000	C.4 PROVISION PER
30095154	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE QUILLECO	BIO BIO	QUILLECO	EJECUCION	253.302	41.302	212.000	C.1 PROVISION RESIDUOS SOLIDOS
30081355	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE ROSARIO SOTO DE HUEPIL	BIO BIO	TUCAPEL	EJECUCION	309.183	1.283	307.900	C.7 VIALIDAD URBANA, PROVISION TRANSANTIAGO
30087773	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE IGUALDAD DE TUCAPEL	BIO BIO	TUCAPEL	EJECUCION	342.443	1.441	341.002	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30083382	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALLE GOYCOLEA Y LOS CARRERA, YUMBEL	BIO BIO	YUMBEL	EJECUCION	58.356	356	58.000	C.7 VIALIDAD INTERMEDIA, PROVISION TRANSANTIAGO
30103718	REPOSICION SISTEMA DE ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE YUMBEL	BIO BIO	YUMBEL	EJECUCION	211.739	51.739	160.000	B.4 DEPORTE
<b>Total BIO BIO</b>					<b>5.569.185</b>	<b>437.310</b>	<b>5.131.875</b>	
30103675	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA CULTURA, COMUNA DE BULNES	ÑUBLE	BULNES	DISEÑO	24.154	10.000	14.154	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30103680	REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE BULNES	ÑUBLE	BULNES	DISEÑO	15.000	1.000	14.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30086519	REPOSICION PUENTE ISABEL RIQUELME SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN	ÑUBLE	CHILLAN	DISEÑO	43.935	43.935	-	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30095201	CONSTRUCCION ESTADIO DE ATLETISMO QUILAMAPU. CHILLÁN	ÑUBLE	CHILLAN	EJECUCION	116.697	1.697	115.000	B.4 DEPORTE
30095939	MEJORAMIENTO PAVIMENTO DIVERSAS CALLES POB. ZAÑARTU, CHILLAN	ÑUBLE	CHILLAN	EJECUCION	496.793	46.793	450.000	C.7 VIALIDAD INTERMEDIA, PROVISION TRANSANTIAGO
30095983	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE ALMIRANTE RIVEROS, CHILLAN	ÑUBLE	CHILLAN	EJECUCION	75.328	35.328	40.000	C. 7 VIALIDAD INTERMEDIA, PROVISION TRANSANTIAGO
30043038	CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	EJECUCION	625.691	43.689	582.002	B.4 DEPORTE
30093640	REPOSICION Y AMPLIACION CENTRO COMUNITARIO, CHILLAN VIEJO.	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	EJECUCION	289.876	56.876	233.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30094078	MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUEN CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	EJECUCION	100.064	3.000	97.064	B.1 AGUAS Y ALCANTARILLADO
30095620	SANEAMIENTO DERECHOS DE AGUA COMUNA DE CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	EJECUCION	67.882	34.832	33.050	A.4 CONVENIO DE RIEGO
30093675	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE BALMACEDA Y CAUPOLICAN - COIHUECO	ÑUBLE	COIHUECO	EJECUCION	283.332	54.100	229.232	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30095636	MEJORAMIENTO CALLE BAQUEDANO NORTE, COIHUECO	ÑUBLE	COIHUECO	EJECUCION	319.298	2.100	317.198	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30102454	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE NINHUE	ÑUBLE	NINHUE	EJECUCION	91.060	41.060	50.000	B.15 SOCIAL
30084228	REPOSICION BIBLIOTECA MUNICIPAL SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUÉN	ÑUBLE	ÑIQUEN	EJECUCION	327.120	57.120	270.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30062498	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL TORRECILLAS, SAN CARLOS	ÑUBLE	SAN CARLOS	EJECUCION	140.655	40.654	100.001	B.13 SALUD
30093143	CONSTRUCCION PAVIMENTOS CALLES ÑUBLE Y GRAL. VENEGAS, SAN CARLOS	ÑUBLE	SAN CARLOS	EJECUCION	120.808	20.808	100.000	C.7 VIALIDAD URBANA, PROVISION TRANSANTIAGO
30095288	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLES POB. CLODOMIRO ALMEIDA, TREHUACO	ÑUBLE	TREHUACO	EJECUCION	107.652	45.652	62.000	C.7 VIALIDAD URBANA, PROVISION TRANSANTIAGO
<b>Total ÑUBLE</b>					<b>3.245.345</b>	<b>538.644</b>	<b>2.706.701</b>	

Menciona que la Comisión recomienda aprobar recursos por un monto total de M\$8.814.530.- de los cuales M\$975.954.- son con cargo a las líneas presupuestarias del presupuesto FNDR 2011 y M\$7.838.576.- como saldo por invertir, entendiéndose que de acuerdo al avance de las obras pueden adelantar las inversiones. Destaca que en la propuesta venía un proyecto de mejoramiento de la Plaza de Armas de Coelemu, el cual no se encuentra incluido en la aprobación y es por ello que no lo leyó.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Señala para la tranquilidad de los vecinos de la comuna de Arauco, va a haber una propuesta para las provincias de Concepción y de Arauco, similar a la que ahora hay de Ñuble y Bio Bio, y lo indica porque veía que el Alcalde de Arauco estaba inquieto. Somete a votación la propuesta de la Comisión, relativa al Ord. N° 572.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$8.814.530.- DE LOS CUALES M\$975.954.- SON CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 QUE SE SEÑALAN EN LA TABLA Y M\$7.838.576.- COMO SALDO POR INVERTIR CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE CADA INICIATIVA.**

CODIGO BIP	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	SOLICITADO AÑO M\$	SALDO POR INVERTIR M\$	LÍNEA PRESUPUESTARIA
30103533	REPOSICION PARCIAL GIMNASIO MUNICIPAL ANTUCO	BIO BIO	ANTUCO	EJECUCION	302.843	52.843	250.000	B.4 DEPORTE
30073677	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS POBLACION LA ESPERANZA DE MONTE AGUI	BIO BIO	CABRERO	EJECUCION	984.979	44.979	940.000	C.5 PROVISION SANEAMIENTO SANITARIO
30082118	ACTUALIZACION PLADECO COMUNA DE CABRERO	BIO BIO	CABRERO	EJECUCION	29.025	29.025	-	B.12 PLANIFICACION Y TERRITORIO
30083411	CONSTRUCCION PAVIMENTO AVENIDA ORIENTE, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	244.371	25.400	218.971	C.7 VIALIDAD INTERMEDIA PROVISION TRANSANTIAGO
30093985	CONSTRUCCION PAVIMENTO AVENIDA TUCAPEL, II ETAPA LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	1.598.658	5.000	1.593.658	C.7 VIALIDAD INTERMEDIA, PROVISION TRANSANTIAGO
30094272	CONSTRUCCION PAVIMENTO AV LAS TRANCAS, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	301.660	5.000	296.660	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30095497	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL LOS MOLINOS, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	155.955	51.955	104.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30095762	MEJORAMIENTO RUTA Q-520, SECTOR: PATA DE GALLINA, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	318.184	5.500	312.684	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30098911	REPOSICION POSTA DE SALUD LLANO BLANCO	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	155.955	55.955	100.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30103453	REPARACION SEDE SOCIAL EL PERAL, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	15.161	15.161	-	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30095780	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL LA MARAVILLA Y OTROS, NACIMIENTO	BIO BIO	NACIMIENTO	EJECUCION	287.371	50.371	237.000	C.4 PROVISION PER
30095154	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE QUILLECO	BIO BIO	QUILLECO	EJECUCION	253.302	41.302	212.000	C.1 PROVISION RESIDUOS SOLIDOS
30081355	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE ROSARIO SOTO DE HUEPIL	BIO BIO	TUCAPEL	EJECUCION	309.183	1.283	307.900	C.7 VIALIDAD URBANA, PROVISION TRANSANTIAGO
30087773	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE IGUALDAD DE TUCAPEL	BIO BIO	TUCAPEL	EJECUCION	342.443	1.441	341.002	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30083382	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALLE GOYCOLEA Y LOS CARRERA, YUMBEL	BIO BIO	YUMBEL	EJECUCION	58.356	356	58.000	C.7 VIALIDAD INTERMEDIA, PROVISION TRANSANTIAGO
30103718	REPOSICION SISTEMA DE ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE YUMBEL	BIO BIO	YUMBEL	EJECUCION	211.739	51.739	160.000	B.4 DEPORTE
<b>Total BIO BIO</b>					<b>5.569.185</b>	<b>437.310</b>	<b>5.131.875</b>	

30103675	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA CULTURA, COMUNA DE BULNES	ÑUBLE	BULNES	DISEÑO	24.154	10.000	14.154	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30103680	REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE BULNES	ÑUBLE	BULNES	DISEÑO	15.000	1.000	14.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30086519	REPOSICION PUENTE ISABEL RIQUELME SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN	ÑUBLE	CHILLAN	DISEÑO	43.935	43.935	-	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30095201	CONSTRUCCION ESTADIO DE ATLETISMO QUILAMAPU. CHILLÁN	ÑUBLE	CHILLAN	EJECUCION	116.697	1.697	115.000	B.4 DEPORTE
30095939	MEJORAMIENTO PAVIMENTO DIVERSAS CALLES POB. ZAÑARTU, CHILLAN	ÑUBLE	CHILLAN	EJECUCION	496.793	46.793	450.000	C.7 VIALIDAD INTERMEDIA, PROVISION TRANSANTIAGO
30095983	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE ALMIRANTE RIVEROS, CHILLAN	ÑUBLE	CHILLAN	EJECUCION	75.328	35.328	40.000	C. 7 VIALIDAD INTERMEDIA, PROVISION TRANSANTIAGO
30043038	CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	EJECUCION	625.691	43.689	582.002	B.4 DEPORTE
30093640	REPOSICION Y AMPLIACION CENTRO COMUNITARIO, CHILLAN VIEJO.	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	EJECUCION	289.876	56.876	233.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30094078	MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUEN CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	EJECUCION	100.064	3.000	97.064	B.1 AGUAS Y ALCANTARILLADO
30095620	SANEAMIENTO DERECHOS DE AGUA COMUNA DE CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	EJECUCION	67.882	34.832	33.050	A.4 CONVENIO DE RIEGO
30093675	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE BALMACEDA Y CAUPOLICAN - COIHUECO	ÑUBLE	COIHUECO	EJECUCION	283.332	54.100	229.232	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30095636	MEJORAMIENTO CALLE BAQUEDANO NORTE, COIHUECO	ÑUBLE	COIHUECO	EJECUCION	319.298	2.100	317.198	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30102454	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE NINHUE	ÑUBLE	NINHUE	EJECUCION	91.060	41.060	50.000	B.15 SOCIAL
30084228	REPOSICION BIBLIOTECA MUNICIPAL SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUÉN	ÑUBLE	ÑIQUEN	EJECUCION	327.120	57.120	270.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30062498	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL TORRECILLAS, SAN CARLOS	ÑUBLE	SAN CARLOS	EJECUCION	140.655	40.654	100.001	B.13 SALUD
30093143	CONSTRUCCION PAVIMENTOS CALLES ÑUBLE Y GRAL. VENEGAS, SAN CARLOS	ÑUBLE	SAN CARLOS	EJECUCION	120.808	20.808	100.000	C.7 VIALIDAD URBANA, PROVISION TRANSANTIAGO
30095288	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLES POB. CLODOMIRO ALMEIDA, TREHUACO	ÑUBLE	TREHUACO	EJECUCION	107.652	45.652	62.000	C.7 VIALIDAD URBANA, PROVISION TRANSANTIAGO
<b>Total ÑUBLE</b>					<b>3.245.345</b>	<b>538.644</b>	<b>2.706.701</b>	
<b>Total General</b>					<b>8.814.530</b>	<b>975.954</b>	<b>7.838.576</b>	

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Sobre Ord. N° 315 de fecha 25/02/2011, en que se solicita autorización para suplementar recursos por un monto de M\$5.000.000.- del FNDR al subtítulo 33-125 FRIL 2011, señala que es un tema que ha sido analizado en reuniones anteriores, por lo que la Comisión por unanimidad recomienda suplementar los recursos de acuerdo a lo indicado en el Ord. 315 por la cantidad de M\$5.000.000.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión relativa al Ord. N° 315 de fecha 25 de febrero del 2011 respecto a la suplementación de los fondos FRIL.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR UN SUPLEMENTO DE M\$5.000.000.- DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DE LIBRE DISPOSICIÓN (SUBTÍTULO 31 PROYECTOS DE INVERSIÓN), AL SUBTÍTULO 33-125 FRIL (FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL).**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** A continuación señala que analizaron el Ord. N° 513 de fecha 06/04/2011, que solicita recursos adicionales para proyecto "Const. Casetas Sanitarias Carampangue y Ramadillas, Arauco", comuna de Arauco, por un monto de M\$ 2.502.732.- de los cuales M\$ 1.049.001.- son con cargo al ítem C.5 Provisión de Saneamiento Sanitario del presupuesto FNDR año 2011 y M\$ 1.453.731.- corresponden a saldo por invertir. Agrega que son recursos adicionales, puesto que el costo total del proyecto es M\$6.560.376.- porque anteriormente el Consejo lo había aprobado por una cantidad de M\$4.057.644.- por lo que surge la solicitud de adicionar los M\$2.502.732.-

Manifiesta que esta solicitud fue discutida bastante por los Consejeros presentes en la reunión producto del tema de Essbio relacionada con la participación, dado que esta presentación permitió retomar el tema de Essbio en la construcción de proyectos PMB, con lo que se acordó traspasar a la Comisión de Gobierno el análisis, estudio y propuestas que digan relación con el tema de Essbio en este tipo de proyectos, por lo tanto, queda pendiente en esa comisión, entendiéndose de que en el futuro próximo habrían otras propuestas de PMB de tal suerte que puedan encajar lo que se discutió y que dice relación con el tema que está señalando. Dicho eso indica que la Comisión acordó por 14 votos a favor y 2 abstenciones proponer a la sala la aprobación de este proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S),** Somete a votación la propuesta de la Comisión en orden a suplementar el proyecto Construcción de Casetas Sanitarias Carampangue-Ramadillas de la comuna de Arauco en M\$2.502.732.- según oficio N° 513 del 06 de abril del 2011.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA CON 20 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS CARAMPANGUE Y RAMADILLAS, COM. ARAUCO", COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP N° 20145338-0, POR UN MONTO DE M\$ 2.502.732, DE LOS CUALES M\$ 1.049.001 SON CON CARGO AL ÍTEM C.5 PROVISIÓN DE SANEAMIENTO SANITARIO DEL PRESUPUESTO FNDR AÑO 2011 Y M\$ 1.453.731, CORRESPONDEN A SALDO POR INVERTIR.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S),** En el entendido de que el proyecto alcanza la importante suma en el orden de los M\$6.500.000.- ofrece la palabra al señor Alcalde de la comuna de Arauco.

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ARAUCO SR. MAURICIO ALARCON G.,** Señala que para ellos este día es tremendamente especial, y escuchaban con mucha atención por parte del Concejo comunal, con gente de diversas organizaciones y con funcionarios de la Municipalidad, pues cree que en política cuando se actúa con altura de mira y cuando se busca el bien común siempre es mucho más lo que une que lo que divide, y junto con ello haber escuchado las intervenciones de las diferentes bancadas respecto a una persona que fue un aporte para el país y para la región más allá de los principios que cada uno pueda tener y que son legítimos y dice relación con la consecuencia entre el decir y el hacer.

Junto con eso agradece la disposición del Consejo, porque en particular el Programa de Mejoramiento de Barrio de Carampangue Ramadilla, es un proyecto que se viene trabajando desde hace una década, es un proyecto que por diferentes problemas que fueron propuestas técnicas que tenían falencias, no se pudo sacar adelante. Reconoce la disposición del Consejo Regional de autorizar los fondos que se solicitaron pero que lamentablemente se generó una brecha bastante fuerte entre lo que se aprobó y lo que en la práctica presentaron las empresas al momento de licitarse, porque es un proyecto que se llamo a licitación en 3 o 4 oportunidades.

Asimismo agradece la disposición de las personas que ha trabajado con ellos que hicieron una evaluación de todo el proyecto, y lograron detectar que dentro de la propuesta original había M\$700.000.- que Essbio lo estaba cargando al Fondo de la región del Bío Bío, Fondo del Estado de Chile, tema que significó reformular todo el proyecto, y en la práctica la empresa Essbio tuvo que asumir la responsabilidad de casi MM\$1.000.- que eran de

responsabilidad dentro de los programas de inversiones, por lo tanto eso quedo zanjado, tema que menciona está debidamente transparentado, y lo que hoy se está pidiendo es lo que de acuerdo a mercado es lo que permite de alguna forma suplementar los gastos que significa esta inversión, tema que en términos estadísticos no es tan importante porque esta el mejoramiento sustancial de la calidad de vida de la gente de Carampangue y Ramadillas, dos localidades que tiene más de 100 años, incluso Carampangue siendo comuna antes que fuera Arauco donde existe un fuerte déficit de lo que significa saneamientos sanitarios, lo que significará mejorar calidad de vida a 1217 familias de más de 8000 personas que es la comuna que tiene más población dentro de las 7 que forman la provincia de Arauco, con más de 40000 personas, por lo que mejorarles la calidad de vida es un tremendo adelanto y desarrollo, sobre todo pues explica se hace justicia por personas que durante mucho tiempo esperaron que el Estado de Chile invirtiera para mejorar una condición sanitaria que es básica para todos los chilenos, por lo que agradece a cada uno de los integrantes del Consejo la disposición, altura de mira, el respaldo a este proyecto y agradece la disposición del Presidente del Consejo, a nombre de la comuna de Arauco y en particular de Carampangue y Ramadillas y alrededores.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.**, Ha pedido la palabra para fundamentar su abstención, pues su postura es en el sentido del negocio que hace Essbio frente a muchas comunidades, puesto que a su parecer no cabe la menor duda de que esta es una subvención que hace el Consejo a la empresa Essbio, aunque muchos digan que el 40% también es del Estado, en circunstancias que por ejemplo de manera absolutamente unilateral le cortan el agua a un vecino porque no tienen como pagar, y constantemente en este y muchos otros proyectos están subvencionando a una empresa, cuando una vez que entra en servicio este mejoramiento de barrio cuando estén las aguas instaladas, la extracción de las aguas servidas y las plantas de tratamiento de aguas servidas, comenzará a llegar la cuenta y frente al que no tenga como pagar se van a olvidar los subsidios que dan el Estado y se aplica la vía comercial, por lo que indica el Consejo debe entregar esos recursos como contraparte a estas comunidades o a estos municipios para decirle a la empresa que eso es lo que ponen, pues como ejemplo señala que en todas las otras empresas cuando se hace el tema de electrificación rural, también viene un aporte de la empresa, es decir la empresa también se forma contraparte para mejorar, porque ellos van a mejorar después de la distribución, entonces su abstención al no dar unanimidad a la aprobación de este proyecto, es conciente que se iba a aprobar, pero es una especie de protesta para que no se les olvide de que tienen que conversar con los ejecutivos de Essbio y cuando hagan este tipo de inversiones se haga directamente para la gente, para los que necesitan, para los que han sido postergados por décadas como lo decía el Alcalde, y cuando venga esta especie de monopolio, porque no pueden descolgar del agua de Essbio y ponerse en otro, o cuando venga los abusos tarifarios o cuando les digan que cobraron de más y el próximo mes verán como lo reponen, ahí es cuando se queda con la conciencia tranquila y con la frente en alto de haber podido levantar la voz para decir que tengan cuidado, que están entregando beneficios a empresas que buscan lucro, porque todas las empresas buscan números azules, y los que tienen que ponerse azules para poder pagar la cuenta son los pobladores, en virtud de ello, se abstiene de no votar a favor este proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Entiende que la propuesta o la Comisión de Presupuesto y el tema que planteaba el Presidente dice relación con lo mismo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Comenta que el acuerdo parte tanto de la intervención del Consejero Careaga y de otros que manifestaban en esa área y es por ello que el tema se traspasó a la Comisión de Gobierno.

Continuando con su informe señala que se analizó el Ord. N° 516 de fecha 06/04/2011, que solicita recursos adicionales para proyecto "Ampliación Red Eléctrica sector Plegarias", comuna de Curanilahue, por un monto de \$ 4.772.000.-, proyecto que fue anteriormente aprobado por un monto de \$5.194.000.- pero actualmente el ítem de obras civiles es de \$9.996.000.- por lo tanto la solicitud es de \$4.772.000.- La Comisión recomienda a la sala por unanimidad de los integrantes la aprobación de estos recursos adicionales para el proyecto de la comuna de Curanilahue.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión que dice relación con la aprobación del Ord. N° 516 de fecha 06 de abril del 2011, y que solicita recursos adicionales para el proyecto “Ampliación Red Eléctrica sector Plegarias”, comuna de Curanilahue, por un monto de \$ 4.772.000.-

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA SECTOR PLEGARIAS, COMUNA DE CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP N° 30045006-0, ÍTEM OBRAS CIVILES, POR UN MONTO DE M\$ 4.772.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Indica que analizaron el Ord. N° 517 de fecha 06/04/2011, que solicita recursos adicionales para proyecto “Mejoramiento Pavimento en los Guayanes y Callejón 1 de Coronel”, por un monto de M\$ 55.064.- con cargo al ítem B.17, Urbanismo, del presupuesto FNDR 2011. Señala que anteriormente fue aprobado por un monto de M\$105.023.- y actualmente se está solicitando M\$160.087.-, por lo tanto los recursos adicionales solicitados son de M\$ 55.064.- La Comisión recomienda a la sala por unanimidad de los integrantes la aprobación de estos recursos adicionales para el proyecto de la comuna de Coronel.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión que dice relación con la aprobación del Ord. N° 517 de fecha 06/04/2011, que solicita recursos adicionales para proyecto “Mejoramiento Pavimento en los Guayanes y Callejón 1 de Coronel”, por un monto de M\$ 55.064.-

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PAVIMENTO EN LOS GUAYACANES Y CALLEJÓN 1 DE CORONEL”, CÓDIGO BIP N° 30078937-0, POR UN MONTO DE M\$ 55.064, CON CARGO AL ÍTEM B.17, URBANISMO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Señala que en la tabla tenían el punto de exposición sobre procedimiento para dar ejecución a las provisiones, sin embargo y debido a que la tabla estaba sobrecargada y por tema de tiempo, que se necesitaba para el análisis, se pospuso y será analizada en una próxima reunión.

Manifiesta que luego analizaron el Ord. N° 515 de fecha 06/04/2011, que solicita recursos para Cartera de Proyectos de Electrificación Rural con Recomendación Favorable por parte de Serplac, con un costo total de M\$ 846.156.- de acuerdo al cuadro siguiente:

COD BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO AÑO 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30093791-0	Construcción Electr. Rural C. I. José Antonio Melita, Reposo, Cañete	Cañete	99.015.-	99.015.-
30093792-0	Construcción Electrificación Rural C. I. Quelihue, Cañete	Cañete	59.938.-	59.938.-
30030928-0	Construcción Electrificación Sector Mahuilque, Contulmo	Contulmo	399.832.-	399.832.-
	Total		558.785.-	558.785.-

Señala que a la presentación y la suma total de los proyectos excluye el proyecto Construcción Electrificación Rural La Maravilla y otros, Nacimiento, por un monto total de M\$287.371.- debido a que este proyecto ya fue aprobado en el Ord. N° 572, que fue al inicio de las propuestas de esta Comisión, por lo tanto excluyendo este proyecto por las razones

señaladas, la Comisión recomienda por unanimidad la aprobación de los recursos para las comunas de Cañete, Contulmo y Nacimiento, para electrificación rural.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Ratifica que sería Cañete y Contulmo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Responde que dos proyectos de Cañete y uno de Contulmo, se excluye el de Nacimiento porque este proyecto fue aprobado en el Ord. N° 572.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Señala que cuando resumió incluyó Nacimiento, pero es el proyecto que se debe restar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Para aclarar repite nuevamente los proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO AÑO 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
Construcción Electr. Rural C. I. José Antonio Melita, Reposo, Cañete	Cañete	99.015.-	99.015
Construcción Electrificación Rural C. I. Quelihue, Cañete	Cañete	59.938.-	59.938
Construcción Electrificación Sector Mahuilque, Contulmo	Contulmo	399.832.-	399.832
Total		558.785.-	558.785

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Manifiesta que al parecer las explicaciones a la provincia de Arauco estaban de más porque hay varias comunas beneficiadas y las explicaciones debe haber sido para las otras provincias. Somete a votación el Ord. N° 515 de fecha 06 de abril del 2011, según la propuesta de la Comisión y que dice relación con proyectos de electrificación rural para 2 proyectos para la comuna de Cañete y 1 de la comuna de Contulmo.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, POR UN MONTO DE M\$558.785.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

COD BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO AÑO 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30093791-0	Construcción Electr. Rural C. I. José Antonio Melita, Reposo, Cañete	Cañete	99.015	99.015
30093792-0	Construcción Electrificación Rural C. I. Quelihue, Cañete	Cañete	59.938	59.938
30030928-0	Construcción Electrificación Sector Mahuilque, Contulmo	Contulmo	399.832	399.832
			558.785	558.785

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Indica que analizaron el Ord. N° 518 de fecha 06/04/2011, que solicita recursos con cargo a ítem C.2. Provisión PIRDT, para las siguientes iniciativas, de acuerdo al detalle que se indica:

COMUNA	PROYECTO	CÓDIGO BIP	INVERSION M\$		
			AÑO 2011	SALDO POR INVERTIR	TOTAL

COBQUECURA	MEJORAMIENTO RUTA N-410,N-400, QUIRIHUE-CHANCO-3 ESQ,TREHUACO FARIÑA	30102258-0	101.000	730.258	831.258
QUIRIHUE	MEJORAMIENTO RUTA N-146, EL ARENAL - LAS MESAS, COMUNA QUIRIHUE	30102296-0	101.000	407.876	508.876
MULCHEN	MEJORAMIENTO RUTA Q-751 GRANADEROS - RESERVAS DE QUILAPALOS, MULCHEN	30102395-0	101.000	473.750	574.750
ARAUCO	MEJORAMIENTO RUTA P-348 CENTINELA - ANGUILLAS POR MELIRUPO, ARAUCO	30102554-0	101.000	377.869	478.869
LOS ANGELES	REPOSICION PTE QUILQUE,RUTA Q-262TRES VIENTOS-MILLANTU,LOS ANGELES	30101778-0	109.180	301.000	410.180
SAN CARLOS	REPOSICION PTE.VERQUICO, RUTA N-200-M,SN.CARLOS POCILLAS, SN.CARLOS	30101792-0	101.000	236.599	337.599
TOTALES			614.180	2.527.352	3.141.532

Antes de aprobar hace formalmente una consulta al ejecutivo con relación a la provisión PIRDT, y solicita les contesten por escrito en tiempo prudente, en el sentido de que desean saber de este convenio, cuántos son los recursos que quedan por invertir, de los proyectos aprobados, cuáles están aprobados, cuáles en ejecución y cuál es la fecha de término del convenio, información que solicita la Comisión. Señala que la Comisión recomienda a la sala por unanimidad de los integrantes la aprobación de recursos para las comunas indicadas anteriormente por un total de M\$3.141.532.- con cargo a ítem C.2. Provisión PIRDT.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión relacionada con el Ord. N° 518 de fecha 06/04/2011, que solicita recursos con cargo a ítem C.2. Provisión PIRDT.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS DE LA PROVISIÓN PIRDT DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.141.532.- DE LOS CUALES M\$614.180.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.2 PROVISIÓN PIRDT FNDR 2011 Y M\$2.527.352.- COMO SALDO POR INVERTIR, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DE CADA INICIATIVA, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

COMUNA	PROYECTO	CÓDIGO BIP	INVERSION M\$		
			AÑO 2011	SALDO POR INVERTIR	TOTAL
COBQUECURA	MEJORAMIENTO RUTA N-410,N-400, QUIRIHUE-CHANCO-3 ESQ, TREHUACO FARIÑA	30102258-0	101.000	730.258	831.258
QUIRIHUE	MEJORAMIENTO RUTA N-146, EL ARENAL - LAS MESAS, COMUNA QUIRIHUE	30102296-0	101.000	407.876	508.876
MULCHEN	MEJORAMIENTO RUTA Q-751 GRANADEROS - RESERVAS DE QUILAPALOS, MULCHEN	30102395-0	101.000	473.750	574.750
ARAUCO	MEJORAMIENTO RUTA P-348 CENTINELA - ANGUILLAS POR MELIRUPO, ARAUCO	30102554-0	101.000	377.869	478.869
LOS ANGELES	REPOSICION PTE QUILQUE,RUTA Q-262TRES VIENTOS-MILLANTU,LOS ANGELES	30101778-0	109.180	301.000	410.180
SAN CARLOS	REPOSICION PTE.VERQUICO, RUTA N-200-M,SN.CARLOS POCILLAS, SN.CARLOS	30101792-0	101.000	236.599	337.599
TOTALES			614.180	2.527.352	3.141.532

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Indica que vieron el Ord. N° 519 de fecha 06/04/2011, que solicita recursos con cargo a ítem C.2. Provisión PIRDT, para las siguientes

iniciativas de conservación evaluadas por la Unidad de Preinversión del Gobierno Regional, de acuerdo al detalle que se indica:

COMUNA(S)	PROYECTO	CÓDIGO BIP	INVERSION M\$		
			AÑO 2011	SALDO POR INVERTIR	TOTAL
LOS ANGELES	CONSERVACION CAMINO A TIERRAS NOBLES, PIRDT SANTA FE, LOS ANGELES	30101648-0	20.898	188.081	208.979
VARIAS	CONSERVACION OBRAS DE ARTE VARIOS CAMINOS, PROVINCIAS ARAUCO Y BIOBIO	30103185-0	104.909	944.179	1.049.088
VARIAS	CONSERVACION OBRAS DE ARTE VARIOS CAMINOS PROVINCIAS CONCEP. Y ÑUBLE	30103204-0	138.356	1.245.203	1.383.559
LOS ANGELES	CONSERVACION CAMINO ALAMEDA NORTE Y SUR, PIRDT SANTA FE LOS ANGELES	30101650-0	45.253	407.278	452.531
TOTALES			309.416	2.784.741	3.094.157

Señala que la Comisión recomienda a la sala por la unanimidad de los integrantes la aprobación de los recursos con cargo a ítem C.2. Provisión PIRDT, por los montos antes señalados.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión que dice relación con el Ord. N° 519 de fecha 06/04/2011, que solicita recursos con cargo a ítem C.2. Provisión PIRDT para diferentes iniciativas de conservación.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN (CIRCULAR 33) DE LA PROVISIÓN PIRDT DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.094.157.- DE LOS CUALES M\$309.416.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.2 PROVISIÓN PIRDT FNDR 2011 Y M\$2.784.741.- COMO SALDO POR INVERTIR, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DE CADA INICIATIVA, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

COMUNA	PROYECTO	CÓDIGO BIP	INVERSION M\$		
			AÑO 2011	SALDO POR INVERTIR	TOTAL
LOS ANGELES	CONSERVACION CAMINO A TIERRAS NOBLES, PIRDT SANTA FE, LOS ANGELES	30101648-0	20.898	188.081	208.979
VARIAS	CONSERVACION OBRAS DE ARTE VARIOS CAMINOS, PROVINCIAS ARAUCO Y BIOBIO	30103185-0	104.909	944.179	1.049.088
VARIAS	CONSERVACION OBRAS DE ARTE VARIOS CAMINOS PROVINCIAS CONCEP. Y ÑUBLE	30103204-0	138.356	1.245.203	1.383.559
LOS ANGELES	CONSERVACION CAMINO ALAMEDA NORTE Y SUR, PIRDT SANTA FE LOS ANGELES	30101650-0	45.253	407.278	452.531
TOTALES			309.416	2.784.741	3.094.157

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Saluda al señor Intendente, al Alcalde y a los dirigentes de la comuna de Arauco, y a raíz de la preocupación que no había proyectos y luego sí, manifiesta que se olvido el Presidente de la Comisión mencionar que fue una conversación que tuvieron algún minuto en la Comisión respecto de cómo iban a distribuir los fondos, porque la metodología utilizada hasta el minuto no corresponde a la realidad propia de cada una de las provincias de la región del Bío Bío. Comenta que llegaron a un acuerdo que no quedo establecido pero quiere que quede establecido en acta, en el

sentido de que van a revisar la forma de distribuir el FNDR, puesto que se debe recordar que el FNDR, es un fondo de compensación territorial, por lo que hizo un pequeño ejercicio que lo manifestó en la Comisión y fue tomar todos los proyectos que se habían aprobado y que se habían entregado por parte del ejecutivo y que esta en proceso terminado o en licitación, y haciendo un calculo somero sobre el 50% de los fondos FNDR se los lleva la provincia de Concepción, un 30% la provincia de Ñuble, y el resto queda para Bío Bío y Arauco.

Indica que ello no corresponde a las realidades propias, pues por ejemplo conversaban que la tasa de desempleo en Bío Bío es bajísima en comparación a las tasas de desempleo que tiene la provincia de Arauco con algunas comunas de la provincia de Concepción, por lo tanto hay que excluir otros elementos para poder distribuir estos fondos, y no puede ser que la mayor cantidad de recursos se vaya para la provincia de Concepción que entiende es la que tiene mas población, pero también entiende que el FNDR también es de compensación territorial y deben apoyar a aquellas comunas de dichas provincias porque existe bastante nivel de cesantía y todos los indicadores son negativos para esa provincia, por lo tanto quiere que quede sentado un acuerdo que tuvieron en una Comisión de que se va a revisar la metodología de distribución del FNDR en una Subcomisión que se va a crear para los efectos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Señala que queda constancia de la intervención y también al Presidente de la Comisión de que se ha tomado nota y se dará respuesta a los requerimientos de información del Programa de Infraestructura Rural.

#### **4. INFORME COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que continuaron con el análisis del Ord. Nº 381, de fecha 11 de marzo en el cual solicita financiamiento para dos programas, el primero denominado "Programa Fortalecimiento Económico de la Pesca Artesanal y las Actividades Complementarias del Uso del Borde Costero, Territorio Pencopolitano", donde cabe señalar que este programa de transferencia solicitó un monto total de inversión de M\$1.969.900.-, el cual aborda el manejo deficitario que se hace del borde costero del territorio pencopolitano, de lo productivo, comercial y ambiental, por parte de los pescadores artesanales y las personas que desarrollan actividades complementarias a la pesca artesanal.

Comenta que este programa provee recursos que son entregados directamente a los beneficiarios por medio de un fondo de emprendimiento, y que además financia capacitaciones y asistencia técnica para promover un nivel superior de gestión de negocio, producción y comercialización del sector pesca artesanal. Este es un proyecto que busca beneficiar a 1098 personas de la provincia de Concepción, de las comunas de Tomé, Penco, Talcahuano, Hualpén, San Pedro de la Paz, Coronel en particular de la Isla Santa María. Agrega que estos programas han sido presentados por el FOSIS, programa que fue analizado en la sesión pasada, donde surgieron algunas inquietudes en torno a los objetivos que buscaba, adicionalmente cómo este programa debiera complementarse con algunos esfuerzos y algunas dudas respecto a los montos de este programa dado que estimaban que era un programa asistencial más que de emprendimiento.

Informa que habiéndose aclarado muchas de las interrogantes que se habían planteado creen que por la necesidad que tiene ese sector les parece de la mayor importancia poder apoyar esta iniciativa, sin perjuicio de que les gustaría poder establecer una conversación a futuro con las instituciones de fomento y en particular con el sector pesquero artesanal, porque la tarea es extensa en la materia y probablemente los esfuerzos que han estado haciendo no logran dar cuenta de los avances con sumas importantes de dineros que se colocan en este sector pero no generan condiciones de bases, recordando que hay una iniciativa que este Consejo ha aprobado hace tiempo atrás, que esta vinculado a la Universidad Católica de poder conformar un hatchery lo que estima son iniciativas que van en la línea de mejorar las condiciones de base, pero estos programas tienen un fin muy

noble que es de ayudar a este sector que esta complicado pero que probablemente al termino del programa no se sabrá si se van a generar condiciones distintas.

Manifestando dichas observaciones y solicitando al ejecutivo que en lo sucesivo en lo que respecta a proyectos de esta índole les gustaría fueran más ambiciosos y plantear iniciativas que modifiquen en algo la situación del sector, pues es probable que este tipo de programas que tiene un fin muy efectivo al termino de la ejecución del mismo, no se sepa si la gente que va a ser beneficiaria podrá mejorar la condición y eso a la opinión de la comisión en particular le parece importante dejar establecido a la hora de solicitar la aprobación del programa. De acuerdo a lo anterior solicita someter a votación la propuesta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación el Ord. N° 381 de fecha 11 de marzo del 2011, de acuerdo a lo indicado por el Presidente de la Comisión.

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA ASOCIADO A GLOSA 02- 5.1 AÑO 2011, SEGÚN SE INDICA:**

- **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LA PESCA ARTESANAL Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL USO DEL BORDE COSTERO, TERRITORIO PENCOPOLITANO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.969.900.- DE LOS CUALES M\$1.000.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.7 INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$969.900.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROGRAMA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Comenta que en el oficio N° 381 hay dos programas y respecto de las dos iniciativas en la propuesta está establecido la conformación de una comisión en la cual participan los Consejeros, lo que queda como acuerdo a la hora de concurrir a la aprobación.

Respecto al segundo programa que está contenido en el mismo oficio N° 381 “Programa de Transferencia Técnica y Apoyo a Emprendimientos y Mypes de Mujeres de la Región del Bío Bío”, donde se solicita recursos por M\$688.400.- menciona que este programa también fue analizado en la reunión pasada y surgieron algunas interrogantes que pudieron contar con la presencia no sólo del Director del FOSIS sino que también de la Directora Regional del SERNAM, quien aporó interesantes elementos para la mejor decisión del Consejo. Dice que este es un programa que lo va a administrar el FOSIS por el monto que ha señalado, tiene una duración de 24 meses, beneficia a 500 mujeres o grupos de mujeres asociadas como empresas de las zonas de la región del Bío Bío más afectadas por el terremoto del 27 de febrero del año pasado, quienes deseen emprender o reemprender formalmente sus negocios.

Señala que plantearon algunas inquietudes porque aquí las beneficiarias directas van a ser 500 mujeres en un procedimiento concursable, y el Consejo lo que estimaba importante y fue lo que se dejó establecido, es que de las comunas seleccionadas primero se amplió el marco y en segundo lugar se asegura un cupo mínimo para cada comuna, a fin de poder tener una representación en las diversas comunas de la región atendiendo que las 4 provincias van a poder ser beneficiarias de este fondo concursable y adicionalmente algunos objetivos que se habían establecidos en la primera etapa los que dice también quedaron de alguna manera resueltos. Agrega que se está hablando de apoyo a cada mujer microempresaria de \$1.000.000.- más la asistencia técnica que acompaña la entrega de recursos, con lo que se colabora sencillamente en apoyar el emprendimiento o reemprendimiento de las mujeres por lo que se quedó por parte del Fosis de entregar el presupuesto desglosado, cuestión que dice hasta el momento no se ha hecho llegar, por lo que requiere que por intermedio del Presidente del Consejo se solicite, a fin de no obstruir la aprobación del proyecto, ello con el fin de poder tener claridad porque consideran que algunas partidas estaban repetidas y que si es así, efectivamente se iban a ajustar los montos que corresponde, pero con el fin de no dilatar la aprobación de estos recursos es que se requiere lo ya señalado, por lo que solicita aprobación de recursos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la aprobación de recursos para el programa de Transferencia Técnica y Apoyo a Emprendimientos y Mypes de Mujeres de la Región del Bío Bío, por un costo total de M\$688.400.- contenido en el Ord. N° 381 de fecha 11 de marzo del 2011.

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA ASOCIADO A GLOSA 02- 5.1 AÑO 2011, SEGÚN SE INDICA:**

- **PROGRAMA DE TRANSFERENCIA TÉCNICA Y APOYO A EMPRENDIMIENTOS Y MYPES DE MUJERES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$688.400.- DE LOS CUALES M\$400.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.7 INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$288.400.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROGRAMA.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Responde que hará las gestiones para hacer llegar el desglose del presupuesto del programa.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Cree que no se debe dejar pasar algo extremadamente virtuoso y lo dijo en la Comisión respecto del proyecto de emprendimiento de la mujer, porque por primera vez ve una presentación con una combinación virtuosa entre el SERNAM y FOSIS, pues en el tema de la mujer siempre se relacionaba con otros temas como el de violencia intrafamiliar pero hoy día lo ve y le parece importante que como institución pudiesen abordar dentro del FOSIS el tema productivo de las mujeres trabajadoras, tema que felicita y que quiere que conste en acta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Manifiesta que en el segundo tema pudieron contar con la exposición del señor Ismael Abel Valles, quien es un experto internacional en temas de innovación que está trabajando en el apoyo del programa que este Gobierno Regional participa vinculado al programa con la Unión Europea que se denomina "Apoyando el Desarrollo de un Sistema Regional de Innovación que promueva Regiones Innovadoras", donde pudieron tener una exposición muy sucinta dado a la complejidad y estrechez del tiempo, pero que va en la línea de continuidad del programa en el cual al menos él tiene esperanzas muy fundadas de que pueda ser un trabajo muy productivo para la región, y con ello comenzaron el análisis del Ord. N° 485 donde se solicita la aprobación para la propuesta al Fondo de Innovación para la Competitividad de asignación regional para el presente año.

En la oportunidad comenta que contaron con la participación de una serie de profesionales de las diversas instituciones públicas que intervienen en la captación de los recursos FIC, instancia donde surgieron varias interrogantes pero mas bien quiere informar del acuerdo en orden de poder continuar con el análisis de este ordinario y para ello la Comisión se va a reunir el próximo martes, tal como fue informado con anterioridad, y en el ínter tanto todas las bancadas políticas a través de sus representantes puedan hacer llegar las observaciones respecto de la propuesta porque es bastante extensa, ello con el objeto de poder resolverlo en la próxima sesión porque tienen la premura en el tiempo porque se debe resolver antes del fin de mes de abril, por lo tanto también es de interés que esto sea resuelto a la brevedad pero incorporando las observaciones que se tengan.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Señala que no va haber informe de la Comisión de Relaciones Internacionales.

## **5. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que la Comisión sesionó para trabajar sobre la base de diversas propuestas del Ord. N° 526 que remite la propuesta del reglamento y bases del Concurso 2% de Deportes del FNDR 2011, trabajo que dice había sido iniciado desde algún

tiempo y hoy en la Comisión se retomó para los efectos de concordar estas bases, con lo que señala las bases leídas se le formulan las siguientes modificaciones:

- ⇒ Acerca de los porcentajes del montos del concurso para los efectos de los gastos de administración, señalado en la glosa 2.1, la Comisión establece que ese porcentaje alcance al 2.5%.
- ⇒ Referente a la modalidad de montos concursables la Comisión solicita que el restante del total del fondo, es decir el 100% del fondo menos el 2.5% antes enunciado por concepto de gastos de administración, se estimen la totalidad para fondo concursable de esta iniciativa, es decir ese fondo alcanzaría un 97.5%, del 100%
- ⇒ Respecto a algunas discordancias entre las bases y reglamentos se solicita que haya plena concordancia entre ambos que regulen este concurso.
- ⇒ Se establece fechas de presentación de esta postulación, y la fecha que se estiman debieran ser entre el 19 y el 24 de mayo del presente año.
- ⇒ En relación de las garantías que estaban establecidas la comisión sugiere que las instituciones podrán garantizar recursos, con boletas de garantías en los plazos que establece las bases y letras de cambio notariales en los otros casos.

Con estas modificaciones a la propuesta del Ord. N° 526, indica que la Comisión propone a la sala la aprobación de las bases y reglamento del concurso del 2% de deportes.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión que dice relación con el Ord. N° 526 de fecha 07 de abril en que se remite la propuesta de reglamento y bases del Concurso del 2% de Deportes del FNDR, con las modificaciones indicadas por el Presidente de la Comisión.

**ACUERDO N° 14:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REGLAMENTO Y BASES CONCURSO 2% SUBVENCIÓN DEPORTIVA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2011, CONFORME A LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Indica que se abocaron al análisis del Ord. N° 527 que dice relación con la propuesta del reglamento y bases del Concurso 2% de Cultura del FNDR 2011, en el tenor de las modificaciones anteriores porque eran similares en la presentación, la comisión sugiere:

- ⇒ Destinar un 2.5% del fondo del concurso para gastos de administración establecido en la glosa 2.1.
- ⇒ Respecto a la forma del concurso, la comisión solicita que el 97.5% de lo restante recursos del fondo, sean destinados en su totalidad para el fondo concursable.
- ⇒ Acerca de las bases se hace la misma observación, en el sentido de que tengan plena concordancia entre las bases y reglamento, porque luego de una revisión acabada de aquello detectamos algunas incoherencias.
- ⇒ Referente a los plazos la comisión sugiere que los plazos de postulación sean entre el 19 y 24 de mayo del presente año.
- ⇒ Respecto a las garantías de igual forma que la propuesta anterior, las instituciones podrán garantizar recursos con boletas de garantías y letras de cambio notariales en otros casos.

Con estas modificaciones a la propuesta del Ord. N° 527, señala que la Comisión propone a la sala la aprobación de las bases y reglamento del concurso del 2% de Cultura.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión que dice relación con el Ord. N° 527 de fecha 07 de abril en que se remite la propuesta de reglamento y bases del Concurso del 2% de Cultura del FNDR, con las modificaciones indicadas por el Presidente de la Comisión.

**ACUERDO N° 15:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REGLAMENTO Y BASES CONCURSO 2% SUBVENCIÓN CULTURAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2011, CONFORME A LAS MODIFICACIONES EXPUESTAS.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** Con respecto al Ord. N° 514 señala que les remitieron propuesta de bases de constitución del Consejo Consultivo Regional de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes, para sanción, informa que este es un organismo de carácter consultor que se conforman para trabajar con el director regional del IND, y tiene una modalidad de representación de varias instancias y estamentos públicos y privados, donde les solicitaban la aprobación de esta propuesta de bases para llamar al concurso y abrir la oferta de postulaciones para esta constitución del consejo consultivo, tema que posteriormente el Consejo va a conocer y decidir respecto a la constitución de acuerdo a la formulación y decisión que haya en este consejo consultivo, por lo que la Comisión solicita recomendar la aprobación de las bases del Consejo Consultivo Regional de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes, para lo que solicita votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S),** Somete a votación la propuesta de la Comisión que dice relación con el Ord. N° 514 de fecha 06 de abril que remite la propuesta de bases del Consejo Consultivo Regional de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes.

**ACUERDO N° 16:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR BASES DE POSTULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE DEPORTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES REGIÓN DEL BÍO BÍO.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** En relación al Ord. N° 495 que solicita nombrar un representante para ser miembro de la Comisión Regional de los Fondos de Medios de Comunicación 2011, señala que la Comisión no se tiene ningún nombre, y se ha pedido a los jefes de bancadas que propongan alguno, pero hasta el momento no hubo ninguna propuesta oficial y sólo en la sala ha conocido la intención o voluntad de un Consejero de ser parte de esto, siendo el Consejero Juan Luis Manso V., quien está disponible si la sala así lo estima.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S),** En el entendido de que la sala está de acuerdo somete a votación el nombre del Consejero Juan Luis Manso para ser miembro del Consejo Regional de Fondos de Medios de Comunicación 2011.

**ACUERDO N° 17:**

***SE ACUERDA CON 16 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., MANDATAR A CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V., EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL PARA INTEGRAR EL CONSEJO REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AÑO 2011.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.,** Manifiesta que no está en desacuerdo que sea el Consejero Manso porque puede hacerlo muy bien en representación de todos los Consejeros, sólo que había solicitado al Presidente de la Comisión que postergara la nominación para la próxima sesión, no obstante al parecer el Presidente de la Comisión tiene premura para que se resuelva en el día de hoy, siendo ese el motivo de su abstención.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S),** Le informan que no hay informe de las Comisiones de Planificación y Desarrollo Territorial ni de Fiscalización y antes de pasar a puntos varios solicita a los Jefes de Bancadas que terminada la reunión pudieran conversar un par de minutos.

## **6. PUNTOS VARIOS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Indica que cuando transita en la ruta 160 y pasa por la localidad de Coronel específicamente por el sector industrial antes de llegar a Lagunillas y posteriormente el sector pesquero, el olor que se siente es insoportable, por lo que le preocupa cómo vive la gente que radica en esos lugares por lo tanto solicita que a través de la Comisión de Medio Ambiente que preside el Consejero Aguayo, puedan activar una reunión en la cual inviten al Seremi de Medio Ambiente o al Servicio de Salud, porque no sabe cuál es la institución que corresponde, para ver de qué manera se puede fiscalizar a las empresas porque no le cabe la menor duda, sin ser experto en el tema, que deben a lo menos estar infringiendo alguna norma medioambiental ya que no se condice con la situación que se da con el bienestar de las personas que viven alrededor, por lo que pide formalmente que la Comisión de Medio Ambiente se constituya para ver el tema e invite a las personas que correspondan.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)** Acoge la proposición y sugiere que la institución a la que corresponde es la Seremi de Salud quien debe fiscalizar y tal vez la Comisión podría oficiar antes a la Seremi y poder reunirse una vez que se tenga el informe para discusión y análisis.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Con relación al tema se suma a lo que indica el Consejero Muñoz y también que se sume a la temática de la Comisión el tema de la Termoeléctrica, porque se ha hablado mucho pero no tienen mayor información sobre la instalación de ésta.

Indica que anteriormente en sesiones pasadas había solicitado la presencia del director de la ONEMI para que diera cuenta del plan de emergencia regional y que también informara, en atención a lo que escuchó del director nacional de la ONEMI que en la región se había contratado 8 personas en esta oficina y eventualmente quiere conocer los planes y programas que tiene esta repartición en el sentido de poder tener claridad frente a fenómenos que puedan tener en la región, debido a las urgencias desde el punto de vista de los eventos, terremotos o siniestros en general, son tantas las desgracias que tienen como región y naturalmente tienen que estar prevenidos frente a situaciones de esta naturaleza, por lo tanto solicita que se les informe mediante una reunión formal.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)** Le pide a la Secretaria Ejecutiva que a través de la Comisión de Gobierno se invite ya sea a la propia sesión de la Comisión o alguna Comisión que estime más pertinente, al director regional para que informe de la materia que se solicita. No habiendo más tema, levanta la sesión siendo las 19.15 horas.

**RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 13/04/2011**

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- ✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 09/03/2011.**

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- ✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 23/03/2011.**

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR ANIVERSARIO N° 18 DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, QUE SE REALIZARÁN SIMULTÁNEAMENTE EN LAS 4 PROVINCIAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, EL DÍA LUNES 25 DE ABRIL DE 2011, CONFORME A LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN.**

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$8.814.530.- DE LOS CUALES M\$975.954.- SON CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 QUE SE SEÑALAN EN LA TABLA Y M\$7.838.576.- COMO SALDO POR INVERTIR CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE CADA INICIATIVA.**

CODIGO BIP	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	SOLICITADO AÑO M\$	SALDO POR INVERTIR M\$	LINEA PRESUPUESTARIA
30103533	REPOSICION PARCIAL GIMNASIO MUNICIPAL ANTUCO	BIO BIO	ANTUCO	EJECUCION	302.843	52.843	250.000	B.4 DEPORTE
30073677	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS POBLACION LA ESPERANZA DE MONTE AGUI	BIO BIO	CABRERO	EJECUCION	984.979	44.979	940.000	C.5 PROVISION SANEAMIENTO SANITARIO
30082118	ACTUALIZACION PLADECO COMUNA DE CABRERO	BIO BIO	CABRERO	EJECUCION	29.025	29.025	-	B.12 PLANIFICACION Y TERRITORIO
30083411	CONSTRUCCION PAVIMENTO AVENIDA ORIENTE, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	244.371	25.400	218.971	C.7 VIALIDAD INTERMEDIA PROVISION TRANSANTIAGO
30093985	CONSTRUCCION PAVIMENTO AVENIDA TUCAPEL, II ETAPA LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	1.598.658	5.000	1.593.658	C.7 VIALIDAD INTERMEDIA, PROVISION TRANSANTIAGO
30094272	CONSTRUCCION PAVIMENTO AV LAS TRANCAS, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	301.660	5.000	296.660	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30095497	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL LOS MOLINOS, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	155.955	51.955	104.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30095762	MEJORAMIENTO RUTA Q-520, SECTOR: PATA DE GALLINA, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	318.184	5.500	312.684	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30098911	REPOSICION POSTA DE SALUD LLANO BLANCO	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	155.955	55.955	100.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30103453	REPARACION SEDE SOCIAL EL PERAL, LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	EJECUCION	15.161	15.161	-	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30095780	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL LA MARAVILLA Y OTROS, NACIMIENTO	BIO BIO	NACIMIENTO	EJECUCION	287.371	50.371	237.000	C.4 PROVISION PER
30095154	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE QUILLECO	BIO BIO	QUILLECO	EJECUCION	253.302	41.302	212.000	C.1 PROVISION RESIDUOS SOLIDOS
30081355	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE ROSARIO SOTO DE HUEPIL	BIO BIO	TUCAPEL	EJECUCION	309.183	1.283	307.900	C.7 VIALIDAD URBANA, PROVISION TRANSANTIAGO
30087773	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE IGUALDAD DE TUCAPEL	BIO BIO	TUCAPEL	EJECUCION	342.443	1.441	341.002	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30083382	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALLE GOYCOLEA Y LOS CARRERA, YUMBEL	BIO BIO	YUMBEL	EJECUCION	58.356	356	58.000	C.7 VIALIDAD INTERMEDIA, PROVISION TRANSANTIAGO

30103718	REPOSICION SISTEMA DE ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE YUMBEL	BIO BIO	YUMBEL	EJECUCION	211.739	51.739	160.000	B.4 DEPORTE
<b>Total BIO BIO</b>					<b>5.569.185</b>	<b>437.310</b>	<b>5.131.875</b>	
30103675	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA CULTURA, COMUNA DE BULNES	ÑUBLE	BULNES	DISEÑO	24.154	10.000	14.154	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30103680	REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE BULNES	ÑUBLE	BULNES	DISEÑO	15.000	1.000	14.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30086519	REPOSICION PUENTE ISABEL RIQUELME SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLAN	ÑUBLE	CHILLAN	DISEÑO	43.935	43.935	-	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30095201	CONSTRUCCION ESTADIO DE ATLETISMO QUILAMAPU, CHILLAN	ÑUBLE	CHILLAN	EJECUCION	116.697	1.697	115.000	B.4 DEPORTE
30095939	MEJORAMIENTO PAVIMENTO DIVERSAS CALLES POB. ZAÑARTU, CHILLAN	ÑUBLE	CHILLAN	EJECUCION	496.793	46.793	450.000	C.7 VIALIDAD INTERMEDIA, PROVISION TRANSANTIAGO
30095983	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE ALMIRANTE RIVEROS, CHILLAN	ÑUBLE	CHILLAN	EJECUCION	75.328	35.328	40.000	C.7 VIALIDAD INTERMEDIA, PROVISION TRANSANTIAGO
30043038	CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	EJECUCION	625.691	43.689	582.002	B.4 DEPORTE
30093640	REPOSICION Y AMPLIACION CENTRO COMUNITARIO, CHILLAN VIEJO.	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	EJECUCION	289.876	56.876	233.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30094078	MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUEN CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	EJECUCION	100.064	3.000	97.064	B.1 AGUAS Y ALCANTARILLADO
30095620	SANEAMIENTO DERECHOS DE AGUA COMUNA DE CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	EJECUCION	67.882	34.832	33.050	A.4 CONVENIO DE RIEGO
30093675	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE BALMACEDA Y CAUPOLICAN - COIHUECO	ÑUBLE	COIHUECO	EJECUCION	283.332	54.100	229.232	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30095636	MEJORAMIENTO CALLE BAQUEDANO NORTE, COIHUECO	ÑUBLE	COIHUECO	EJECUCION	319.298	2.100	317.198	C.7 PROVISION TRANSANTIAGO
30102454	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE NINHUE	ÑUBLE	NINHUE	EJECUCION	91.060	41.060	50.000	B.15 SOCIAL
30084228	REPOSICION BIBLIOTECA MUNICIPAL SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUÉN	ÑUBLE	ÑIQUEN	EJECUCION	327.120	57.120	270.000	B.18 RECONSTRUCCION Y EMPLEO
30062498	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL TORRECILLAS, SAN CARLOS	ÑUBLE	SAN CARLOS	EJECUCION	140.655	40.654	100.001	B.13 SALUD
30093143	CONSTRUCCION PAVIMENTOS CALLES ÑUBLE Y GRAL. VENEGAS, SAN CARLOS	ÑUBLE	SAN CARLOS	EJECUCION	120.808	20.808	100.000	C.7 VIALIDAD URBANA, PROVISION TRANSANTIAGO
30095288	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLES POB. CLODOMIRO ALMEIDA, TREHUACO	ÑUBLE	TREHUACO	EJECUCION	107.652	45.652	62.000	C.7 VIALIDAD URBANA, PROVISION TRANSANTIAGO
<b>Total ÑUBLE</b>					<b>3.245.345</b>	<b>538.644</b>	<b>2.706.701</b>	
<b>Total General</b>					<b>8.814.530</b>	<b>975.954</b>	<b>7.838.576</b>	

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR UN SUPLEMENTO DE M\$5.000.000.- DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DE LIBRE DISPOSICIÓN (SUBTITULO 31 PROYECTOS DE INVERSIÓN), AL SUBTITULO 33-125 FRIL (FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL).**

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA CON 20 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS CARAMPANGUE Y RAMADILLAS, COM. ARAUCO", COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP N° 20145338-0, POR UN MONTO DE M\$ 2.502.732, DE LOS CUALES M\$ 1.049.001 SON CON CARGO AL ÍTEM C.5 PROVISIÓN DE SANEAMIENTO SANITARIO DEL PRESUPUESTO FNDR AÑO 2011 Y M\$ 1.453.731, CORRESPONDEN A SALDO POR INVERTIR.**

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA SECTOR PLEGARIAS, COMUNA DE CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP N° 30045006-0, ÍTEM OBRAS CIVILES, POR UN MONTO DE M\$ 4.772 CON CARGO AL ÍTEM C.4 PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PAVIMENTO EN LOS GUAYACANES Y CALLEJÓN 1 DE CORONEL”, CÓDIGO BIP N° 30078937-0, POR UN MONTO DE M\$ 55.064, CON CARGO AL ÍTEM B.17, URBANISMO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, POR UN MONTO DE M\$558.785.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

COD BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO AÑO 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30093791-0	Construcción Electr. Rural C. I. José Antonio Melita, Reposo, Cañete	Cañete	99.015	99.015
30093792-0	Construcción Electrificación Rural C. I. Quelihue, Cañete	Cañete	59.938	59.938
30030928-0	Construcción Electrificación Sector Mahuilque, Contulmo	Contulmo	399.832	399.832
			558.785	558.785

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS DE LA PROVISIÓN PIRDT DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.141.532.- DE LOS CUALES M\$614.180.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.2 PROVISIÓN PIRDT FNDR 2011 Y M\$2.527.352.- COMO SALDO POR INVERTIR, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DE CADA INICIATIVA, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

COMUNA	PROYECTO	CÓDIGO BIP	INVERSION M\$		
			AÑO 2011	SALDO POR INVERTIR	TOTAL
COBQUECURA	MEJORAMIENTO RUTA N-410,N-400, QUIRIHUE-CHANCO-3 ESQ, TREHUACO FARIÑA	30102258-0	101.000	730.258	831.258
QUIRIHUE	MEJORAMIENTO RUTA N-146, EL ARENAL - LAS MESAS, COMUNA QUIRIHUE	30102296-0	101.000	407.876	508.876
MULCHEN	MEJORAMIENTO RUTA Q-751 GRANADEROS - RESERVAS DE QUILAPALOS, MULCHEN	30102395-0	101.000	473.750	574.750
ARAUCO	MEJORAMIENTO RUTA P-348 CENTINELA - ANGUILLAS POR MELIRUPO, ARAUCO	30102554-0	101.000	377.869	478.869
LOS ANGELES	REPOSICION PTE QUILQUE, RUTA Q-262TRES VIENTOS-MILLANTU, LOS ANGELES	30101778-0	109.180	301.000	410.180
SAN CARLOS	REPOSICION PTE. VERQUICO, RUTA N-200-M, SN. CARLOS POCILLAS, SN. CARLOS	30101792-0	101.000	236.599	337.599
		TOTALES	614.180	2.527.352	3.141.532

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN (CIRCULAR 33) DE LA PROVISIÓN PIRDT DEL PRESUPUESTO DE**

**INVERSIONES FNDR, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.094.157.- DE LOS CUALES M\$309.416.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.2 PROVISIÓN PIRDT FNDR 2011 Y M\$2.784.741.- COMO SALDO POR INVERTIR, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DE CADA INICIATIVA, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

COMUNA	PROYECTO	CÓDIGO BIP	INVERSION M\$		
			AÑO 2011	SALDO POR INVERTIR	TOTAL
LOS ANGELES	CONSERVACION CAMINO A TIERRAS NOBLES, PIRDT SANTA FE, LOS ANGELES	30101648-0	20.898	188.081	208.979
VARIAS	CONSERVACION OBRAS DE ARTE VARIOS CAMINOS, PROVINCIAS ARAUCO Y BIOBIO	30103185-0	104.909	944.179	1.049.088
VARIAS	CONSERVACION OBRAS DE ARTE VARIOS CAMINOS PROVINCIAS CONCEP. Y ÑUBLE	30103204-0	138.356	1.245.203	1.383.559
LOS ANGELES	CONSERVACION CAMINO ALAMEDA NORTE Y SUR, PIRDT SANTA FE LOS ANGELES	30101650-0	45.253	407.278	452.531
TOTALES			309.416	2.784.741	3.094.157

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA ASOCIADO A GLOSA 02- 5.1 AÑO 2011, SEGÚN SE INDICA:**

- **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LA PESCA ARTESANAL Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL USO DEL BORDE COSTERO, TERRITORIO PENCOPOLITANO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.969.900.- DE LOS CUALES M\$1.000.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.7 INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$969.900.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROGRAMA.**

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA ASOCIADO A GLOSA 02- 5.1 AÑO 2011, SEGÚN SE INDICA:**

- **PROGRAMA DE TRANSFERENCIA TÉCNICA Y APOYO A EMPRENDIMIENTOS Y MYPES DE MUJERES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$688.400.- DE LOS CUALES M\$400.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.7 INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$288.400.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROGRAMA.**

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REGLAMENTO Y BASES CONCURSO 2% SUBVENCIÓN DEPORTIVA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2011, CONFORME A LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS.**

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REGLAMENTO Y BASES CONCURSO 2% SUBVENCIÓN CULTURAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2011, CONFORME A LAS MODIFICACIONES EXPUESTAS.**

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR BASES DE POSTULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE DEPORTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES REGIÓN DEL BÍO BÍO.**

**ACUERDO N° 17:**

SE ACUERDA CON 16 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., MANDATAR A CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V., EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL PARA INTEGRAR EL CONSEJO REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AÑO 2011.

**RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 13/04/2011**

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., SE REQUIERE LO SIGUIENTE:

- ⇒ RESPECTO A LA PROVISIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SE REQUIERE CONOCER:
  - ⇒ CUÁNTOS RECURSOS QUEDAN POR INVERTIR;
  - ⇒ DE LOS PROYECTOS APROBADOS CUÁLES ESTÁN TERMINADOS, Y CUÁLES EN EJECUCIÓN;
  - ⇒ CUÁL ES LA FECHA DE TÉRMINO DE ESTE CONVENIO.

2.- EN COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:


- ⇒ EN VIRTUD A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "TRANSFERENCIA TÉCNICA Y APOYO A EMPRENDIMIENTOS Y MYPES DE MUJERES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO", MEDIANTE CERTIFICADO CORE N° 309407 DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2011, EL QUE SE ADJUNTA, ME PERMITO SOLICITAR DESGLOSE DEL PRESUPUESTO INVOLUCRADO EN ÉSTE PROGRAMA.

3.- EN PUNTOS VARIOS, SE SOLICITA:

- ⇒ EN ATENCIÓN A SITUACIÓN QUE ESTÁ AFECTANDO A LA COMUNA DE CORONEL, ESPECÍFICAMENTE EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y PESQUERO, DEBIDO AL MAL OLOR QUE ESTÁ SIENDO EMITIDO POR ÉSTAS EMPRESAS, SE SOLICITA INVITAR AL SEREMI DE SALUD PARA CONOCER, SI CON ELLO, SE ESTÁ INFRINGIENDO ALGUNA NORMA MEDIOAMBIENTAL Y CUÁLES SON LAS MEDIDAS FISCALIZADORAS A UTILIZAR.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 08 de fecha 27 de abril del 2011

  
VICTOR LOBOS DEL FIERRO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
JOANNA PEREZ OLEA  
MINISTRO DE FE